COVID-19 Ficha de datos de la agencia

Department of Children, Youth, and Families (DCYF) actualizó esta ficha de datos el 27 de mayo de 2020. El DCYF seguirá actualizando este documento cuando sea necesario. Para obtener más información, visite **dcyf.wa.gov**.

Para frenar la expansión del virus del COVID-19, el DCYF cerró las salas de recepción públicas de todos nuestros edificios y no está llevando a cabo su actividad presencial.

Equipo de protección individual (EPI)

- Incluye guantes, mascarillas, batas, cubrezapatos y pantallas protectoras.
- El DCYF recibió EPIs y los está repartiendo entre los servicios 24/7 y el personal que está más expuesto al virus del COVID-19. Sabemos que necesitamos más EPIs, y estamos intentando conseguir más.

Programas de apoyo a las familias

Visitas a domicilio

- En marzo, el DCYF pidió a los cuidadores a domicilio que interrumpieran las visitas presenciales y ofrecieran visitas por vídeo o por teléfono en su lugar. Las visitas virtuales continuarán hasta el 30 de junio. Algunos cuidadores a domicilio realizan visitas por vídeo o por internet y teléfono, email o mensaje de texto. Algunos cuidadores están dejando equipamiento a las familias, manteniendo la distancia de seguridad.
- El DCYF pidió a los programas financiados del servicio de contabilidad de visitas a domicilio (HVSA) que interrumpiera las visitas presenciales hasta el 30 de junio.
 - Durante este tiempo, el DCYF pagará todas las cuentas con gastos en vigor, incluso si no cumplen los requisitos.

Ayuda temprana para bebés y niños (ESIT, por sus siglas en inglés)

 Los proveedores de ayuda temprana van a utilizar el teléfono y las videollamadas hasta el 30 de junio, para que las visitas entre niños y proveedores puedan continuar de forma segura.

Bienestar infantil

Línea de entrada

• El DCYF continúa operando su número de teléfono gratuito 24/7 para abuso y abandono 1-866-363-4276.

Visita

• El DCYF continuará con las visitas presenciales, pero durante la pandemia de COVID-19 se combinarán las visitas virtuales y presenciales.



- Para garantizar la seguridad de los niños, el DCYF continúa investigando los informes de abuso o abandono infantil presencialmente.
- El DCYF solicitó a los proveedores cumplir la guía de salud del DOH (Departamento de salud) y los protocolos para llevar a cabo las visitas con la máxima seguridad posible para todos los participantes.

Licencia de acogida temporal

- El DCYF creó un permiso de acogida temporal y un proceso excepcional para apoyar los programas y a las familias.
 - Si no pueden cumplir los requisitos del Código administrativo de Washington durante el COVID-19, los proveedores de acogida temporal tendrán que contactar con su licenciador regional para hablar sobre las opciones disponibles.
 - o Llame al 1-888-543-7414 para más información sobre cómo ser padre sustituto.
- El DCYF pidió distancia social a todos los proveedores, tal y como señaló el DOH y la directiva del gobierno.

Comprobaciones de antecedentes

El DCYF hizo cambios para reducir los plazos de las comprobaciones de antecedentes para la acogida de niños y los programas de atención temprana, eliminar de manera segura las barreras y evaluar a las personas que puedan ofrecer cuidados infantiles.

Cuidado infantil

- Los centros de cuidado de menores y los cuidadores de hogar familiar no deberían tener a más de 10 personas en total por habitación, incluidos niños y adultos. Si un centro tiene espacio para separar a más de un grupo, deben hacerlo así.
- Los servicios de emergencia y los trabajadores esenciales necesitan servicios de cuidados infantil (enfermeras, médicos, cuerpos de seguridad, bomberos, paramédicos y trabajadores sociales). El DCYF recomienda a los proveedores atender a las familias de la lista esencial y a los niños más vulnerables basados en las necesidades de la comunidad.
- El DCYF está ofreciendo ayuda a los cuidadores infantiles bajo la ley de CARES Act. Los cuidadores pueden solicitar becas de financiación hasta el 30 de junio o hasta que los fondos se agoten en wacompass.force.com/PP LoginPage.

Subsidio por cuidado infantil

- El DCYF está cambiando la normativa para actividades, para que las familias puedan acceder al cuidado de niños durante esta época.
 - Las familias deben autorizar de nuevo los cuidados cada 12 meses y existen requisitos de elegibilidad. El DCYF está creando una normativa flexible para que las familias puedan mantenerse elegibles.
 - Las familias deben volver a solicitar cuando estén obligadas e informar de sus circunstancias y actividades.



- Animamos a las familias a solicitar de nuevo para mantener la elegibilidad y poder acceder al cuidado infantil cuando sea necesario.
- El DCYF va a renunciar al copago de abril, mayo y junio para familias que estén recibiendo cuidado Working Connections Child Care. El DCYF pagará a los cuidadores el importe total, incluido el sueldo base y el importe de copago que una familia habría pagado.

Participantes de Early Achievers

 Los cuidadores que participen en Early Achievers continuarán recibiendo premios de mejora de calidad y tasas de reembolso progresivas junto a su pago de matrícula. El gobernador Inslee renunció a las leyes relacionadas con los plazos y requisitos de Early Achievers que no afectarán al pago de estos.

Juvenile Rehabilitation (JR)

- El DCYF sustituyó las visitas presenciales por visitas por vídeo.
- Todos los empleados y vendedores que entra a las instalaciones 24/7 debe protegerse previamente frente a los síntomas del COVID-19.
- Antes de entrar a los edificios de JR, se les pregunta a los empleados, vendedores y trabajadores independientes si han estado en contacto con alguien que presente síntomas.
- Todos los empleados, residentes y trabajadores independientes deben lavarse las manos cuando entran a las instalaciones.
- Nosotros desinfectamos rutinariamente las instalaciones, especialmente las zonas de mucho contacto.
- Todos los residentes deben informar a los empleados inmediatamente si no se encuentran bien.
- Si alguien se encuentra enfermo, los empleados contactarán con un médico inmediatamente y notificarán a la familia.

Contacto

Por favor, visite nuestra información de contacto en la página web del DCYF o contacte con **dcyf.covid-19@dcyf.wa.gov** para cualquier pregunta.

Si quiere una copia de este documento en un formato alternativo o idioma, contacte con Relaciones constituyentes del DCYF (1-800-723-4831 | 360-902-8060, **ConstRelations@dcyf.wa.gov**).

DCYF PUBLICATION COMM_0078 (05-29-2020) SPANISH (Español) – ES

